



**INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGÍA S.A.U.**

**(EX IATEC S.A.)**

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO 2950 – RIO GRANDE  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES  
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024  
JUNTAMENTE CON EL INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

**DIRECTORIO**

**IATEC S.A.U. (EX IATEC S.A.)**

***PRESIDENTE***

*Dr. Mauricio Blacher*

***VICEPRESIDENTE***

*Ing. José Luis Alonso*

***DIRECTOR TITULAR***

*Guillermo Reda*

***DIRECTOR SUPLENTE***

*Ing. Eduardo Koroch*

***COMISION FISCALIZADORA***

***Síndicos Titulares***

*Dr. Julio Cueto Rúa*

*Dr. Mario Volman*

*Dr. Gerardo Biritos*

***Síndicos Suplentes***

*Dra. María Andrea Rabal*

*Dr. Hugo Kaplan*

*Dr. Gastón Malvarez*



## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Directores de  
**INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGIA S.A.U. (Ex. IATEC S.A.)**  
Domicilio legal: Domingo Faustino Sarmiento 2950  
Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
(C.U.I.T.: 30-71077905-4)

### **I. Informe sobre los estados contables**

#### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGIA S.A.U. (Ex. IATEC S.A.) (“la Sociedad”), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### **Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables**

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

#### **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el párrafo 1. no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

## II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Excepto por lo mencionado en la Nota 12, los estados contables mencionados en el párrafo 1, surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (b) Al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 504.004.812 no siendo exigible a esa fecha.

Río Grande, Tierra del Fuego  
5 de agosto de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 1 F° 3

KARÉN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. T° 1 F° 237

## **INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO**

Señores Directores de  
**INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGIA S.A.U. (IATEC S.A.U.) (EX IATEC S.A.)**  
CUIT N°: 30-71077905-4  
Domicilio legal: Domingo F. Sarmiento 2950  
Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

### **Informe sobre los controles realizados como comisión fiscalizadora respecto de los estados contables de período intermedio.**

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGIA S.A.U. (IATEC S.A.U.) (EX IATEC S.A.), hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

#### **Documentos examinados**

- a. Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024.
- b. Estado de resultados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- d. Estado de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- e. Notas explicativas seleccionadas.

#### **Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros.**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de incorrecciones significativas.

#### **Responsabilidad de la comisión fiscalizadora**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos examinado la revisión efectuada por el contador Karén Grigorian (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.) quien emitió su informe de revisión de fecha 5 de agosto de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios por parte de los Auditores Externos exige que estos cumplan con los requerimientos de ética y consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar lo que técnicamente se conoce como "procedimientos analíticos de evaluación de riesgos" y otros procedimientos de revisión. Esta revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite obtener seguridad de que se tome conocimiento de todos los temas significativos de las diversas áreas de la Sociedad, que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, los auditores no expresan una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

## **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGIA S.A.U. (IATEC S.A.U.) (EX IATEC S.A.) correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Ley General de Sociedades y de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$504.004.812 no siendo exigible a esa fecha.
- b) Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.
- c) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,  
5 de agosto de 2024

**Por Comisión Fiscalizadora**

**Dr. Julio Cueto Rua  
Síndico**

**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 20, POR EL PERÍODO DE SEIS MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

Domicilio legal: Domingo Faustino Sarmiento 2950 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Tierra del Fuego).

Actividad principal: Fabricación y armado de toda clase de productos eléctricos, electrónicos, artículos para el hogar y de telefonía, y sus piezas – partes y accesorios y también el servicio técnico de los mismos. Compra, venta, por mayor y menor, distribución y/o cualquier forma de intermediación y comercialización que tenga relación con la industria mencionada, así como la comercialización de semillas, cereales, semillas oleaginosas, granos, forraje, cítricos, aceites vegetales y toda clase de frutas, vegetales, alimentos y demás productos agrícolas y ganaderos, productos alimenticios, y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 27 de abril de 2005.
- De la última modificación del estatuto: reforma según Acta de Asamblea de fecha 7 de septiembre de 2023, en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego.

Número de registro de la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego (IGJ): 3.623.

Fecha de finalización del plazo de duración: 26 de abril de 2104.

Datos de la Sociedad controlante:

Razón Social: Mirgor S.A.C.I.F.I.A

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados, negocios agropecuarios e inversora en sociedades.

Participación sobre el capital social y votos: 100%.

Composición del capital: Ver Nota 4.

Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio

Total capital

| <b>30/06/2024</b> |            |
|-------------------|------------|
| <b>Pesos</b>      |            |
|                   | 11.808.838 |
|                   | 11.808.838 |

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

|                                      | <b>30/06/2024</b> | <b>31/12/2023</b> |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO</b>                        |                   |                   |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>              |                   |                   |
| Caja y bancos - Nota 3               | 84                | 70                |
| Inversiones - Anexo C                | 8.580             | 305.247           |
| Créditos por ventas - Nota 3         | 87.635            | 35.289            |
| Créditos fiscales - Nota 3           | 2.511             | 1.314             |
| Otros créditos - Nota 3              | 209.046           | 189.853           |
| Bienes de cambio - Nota 3            | 164.819           | 455.513           |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>    | <b>472.675</b>    | <b>987.286</b>    |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>           |                   |                   |
| Créditos fiscales - Nota 3           | 109               | -                 |
| Otros créditos - Nota 3              | 634               | 859               |
| Inversiones - Anexo C                | 3.400             | 6.001             |
| Bienes de uso - Anexo A              | 51.482            | 50.234            |
| Activos intangibles - Anexo B        | 757               | 998               |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b> | <b>56.382</b>     | <b>58.092</b>     |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>              | <b>529.057</b>    | <b>1.045.378</b>  |

Las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente



**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

|   | <b>30/06/2024</b> | <b>31/12/2023</b> |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>PASIVO</b>                                       |                   |                   |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                             |                   |                   |
| Deudas comerciales - Nota 3                         | 394.362           | 836.750           |
| Anticipos de clientes - Nota 3                      | 4.246             | 442               |
| Remuneraciones, cargas sociales y fiscales - Nota 3 | 24.272            | 36.406            |
| Deudas financieras - Nota 3                         | 4.072             | 167               |
| Otros pasivos - Nota 3                              | 3.909             | 4.072             |
| <b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>                   | <b>430.861</b>    | <b>877.837</b>    |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                          |                   |                   |
| Remuneraciones, cargas sociales y fiscales - Nota 3 | -                 | 1.487             |
| Previsiones para juicios y contingencias - Anexo E  | 2.135             | 843               |
| <b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>                | <b>2.135</b>      | <b>2.330</b>      |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                             | <b>432.996</b>    | <b>880.167</b>    |
| <b>PATRIMONIO NETO</b> (Según estado respectivo)    | <b>96.061</b>     | <b>165.211</b>    |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>           | <b>529.057</b>    | <b>1.045.378</b>  |

Las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**  
**COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

|   | <b>30/06/2024</b> | <b>30/06/2023</b> |
|---|-------------------|-------------------|
| Ventas netas de bienes y servicios - Nota 3           | 365.798           | 797.953           |
| Costo de los bienes y servicios vendidos - Anexo F    | (287.221)         | (622.551)         |
| <b>GANANCIA BRUTA</b>                                 | <b>78.577</b>     | <b>175.402</b>    |
| Gastos de administración - Anexo H                    | (19.749)          | (31.718)          |
| Gastos de comercialización - Anexo H                  | (18.475)          | (32.844)          |
| Resultado de inversiones permanentes                  | (1.192)           | (438)             |
| Resultados financieros y por tenencia, netos - Nota 3 | (108.851)         | (128.965)         |
| Otros (egresos) ingresos netos                        | (2.200)           | 665               |
| <b>PÉRDIDA ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>     | <b>(71.890)</b>   | <b>(17.898)</b>   |
| Impuesto a las ganancias - Nota 2.c)                  | 2.273             | (4.603)           |
| <b>PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO</b>                       | <b>(69.617)</b>   | <b>(22.501)</b>   |

Las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024  
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

| Detalle                                   | 30/06/2024                  |                    |                                 |          |                       |                     |                         | 30/06/2023 |          |
|---|-----------------------------|--------------------|---------------------------------|----------|-----------------------|---------------------|-------------------------|------------|----------|
|   | Aportes de los propietarios |                    |                                 |          | Resultados acumulados |                     |                         | Total      |          |
|   | Capital suscrito            | Ajuste del capital | Contribuciones no capitalizadas | Subtotal | Ganancias reservadas  |                     | Resultados no asignados |            |          |
|   |                             |                    |                                 |          | Reserva legal         | Reserva facultativa |                         |            |          |
| Saldos al inicio del ejercicio            | 12                          | 2.792              | 13.592                          | 16.396   | 561                   | 297.821             | (149.567)               | 165.211    | 283.225  |
| Contribuciones no capitalizadas - Nota 10 | -                           | -                  | 467                             | 467      | -                     | -                   | -                       | 467        | 7.843    |
| Pérdida neta del período                  | -                           | -                  | -                               | -        | -                     | -                   | (69.617)                | (69.617)   | (22.501) |
| Total 30/06/2024                          | 12                          | 2.792              | 14.059                          | 16.863   | 561                   | 297.821             | (219.184)               | 96.061     |          |
| Total 30/06/2023                          | 12                          | 2.792              | 7.843                           | 10.647   | 561                   | 297.821             | (40.462)                |            | 268.567  |

Las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**  
**COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

|  | 30/06/2024       | 30/06/2023      |
|--|------------------|-----------------|
| <b>VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)</b>  |                  |                 |
| Efectivo al inicio del ejercicio   | 154.066          | 14.306          |
| Efectivo al cierre del período   | 510              | 12.147          |
| Disminución neta del efectivo  | (153.556)        | (2.159)         |
| <b><u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>                                       |                  |                 |
| <b><u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u></b>   |                  |                 |
| Pérdida neta del período   | (69.617)         | (22.501)        |
| Impuesto a las ganancias devengado   | (2.273)          | 4.603           |
| RECPAM del efectivo y equivalente a efectivo   | 61.675           | 24.659          |
| <u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas</u>        |                  |                 |
| Contribuciones no capitalizadas - Nota 10  | 467              | 7.843           |
| Depreciación de bienes de uso y amortización de activos intangibles                        | 3.365            | 4.852           |
| Aumento de la previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E | -                | 5.788           |
| Resultado por tenencia de bienes de cambio - Anexo F                                       | 159.424          | 11.309          |
| Resultado de inversiones permanentes   | 1.192            | 438             |
| Variación de la previsión para juicios y contingencias                                     | 1.292            | (69)            |
| <u>Variación en activos y pasivos operativos</u>   |                  |                 |
| (Aumento) Disminución de créditos por ventas   | (52.346)         | 31.709          |
| Disminución (Aumento) de bienes de cambio  | 131.270          | (145.722)       |
| Disminución (Aumento) de otros créditos, neta de saldos con sociedades relacionadas        | 6.709            | (4.184)         |
| Aumento de créditos fiscales   | (1.306)          | (1.535)         |
| (Disminución) Aumento de deudas comerciales  | (442.388)        | 66.437          |
| Disminución de remuneraciones, cargas sociales y fiscales                                  | (11.348)         | (6.416)         |
| Aumento de anticipos de clientes   | 3.804            | 700             |
| (Disminución) Aumento de otros pasivos, neto de saldos con sociedades relacionadas         | (931)            | 3.586           |
| <b>FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>                      | <b>(211.011)</b> | <b>(18.503)</b> |

(1) Considerando como efectivo a Caja y Bancos e inversiones temporarias.

Las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**  
**COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

|   | <b>30/06/2024</b> | <b>30/06/2023</b> |
|---|-------------------|-------------------|
| <b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>  |                   |                   |
| Adquisición de bienes de uso  | (4.375)           | (13.970)          |
| Disminución (Aumento) neta de inversiones temporarias                                     | 143.088           | (8.695)           |
| Disminución de activos intangibles  | 3                 | 1                 |
| <b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>    | <b>138.716</b>    | <b>(22.664)</b>   |
| <b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u></b>   |                   |                   |
| (Aumento) Disminución de créditos otorgados a sociedades relacionadas                     | (23.491)          | 62.662            |
| Aumento de deuda financiera   | 3.905             | 1.005             |
| <b>FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b> | <b>(19.586)</b>   | <b>63.667</b>     |
| <b>RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EL EFECTIVO - RECPAM</b>              | <b>(61.675)</b>   | <b>(24.659)</b>   |
| <b>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>  | <b>(153.556)</b>  | <b>(2.159)</b>    |

Las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

**NOTA 1 – LA SOCIEDAD**

IATEC (Industria Austral de Tecnología S.A.U.) - (ex IATEC S.A.), es una sociedad constituida en el año 2005 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (“Tierra del Fuego”), cuya participación accionaria fue adquirida en el año 2008 por las sociedades Interclima S.A. y Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Con fecha 14 de mayo de 2021, bajo el acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 81 los accionistas de Mirgor S.A.C.I.F.I.A. aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Interclima S.A. Por lo tanto, a partir de la fecha informada, Mirgor S.A.C.I.F.I.A. paso a tener el 100% del paquete accionario de la sociedad.

Con fecha 7 de septiembre de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió la transformación de la Sociedad en una sociedad anónima unipersonal. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego.

La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación y armado de toda clase de productos eléctricos y electrónicos tales como: equipos de aire acondicionado, celulares, televisores a color, entre otros y también el servicio técnico de los mismos. Compra, venta, por mayor y menor, distribución y/o cualquier forma de intermediación y comercialización que tenga relación con la industria mencionada, así como la comercialización de semillas, cereales, semillas oleaginosas, granos, forraje, cítricos, aceites vegetales y toda clase de frutas, vegetales, alimentos y demás productos agrícolas y ganaderos, productos alimenticios, y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones.

**NOTA 2 – BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**a) Normas contables aplicadas**

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en Tierra del Fuego, y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en consideración de la entidad de control de la sociedad controlante.

La expresión normas contables profesionales vigentes en Tierra del Fuego se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

- (a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- (b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCETF, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

La sociedad controlante indirecta, Mirgor S.A.C.I.F.I.A., presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (NCP) vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 43 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. La Sociedad ha hecho uso de esta opción y presenta una reconciliación (Nota 2.d).

a.1) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

a.2) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las NIIF, las NIIF para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el IASB; y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

**b) Unidad de medida**

Los presentes estados contables se presentan en pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario, y todos los valores se han redondeado a la unidad de millón más próxima.

Los estados contables al 30 de junio de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo aceptado por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF).

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- iii. Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- iv. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19 y la Resolución JG N° 584/21, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- v. La Resolución R 91/2018 del CPCETF, que ratifica la Resolución JG N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue del 79,77% en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.

### (a) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período/ejercicio sobre el cual se informa.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

Adicionalmente, la información comparativa incluye ciertas reclasificaciones para adecuar a los criterios de presentación utilizados al 30 de junio de 2024.

*(b) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial*

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período o ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período o ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período correspondiente.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

En la Nota 2.c) se detallan los efectos resultantes de este proceso.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

*(c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados*

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos de los efectos de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados.
- (v) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (vi) El resultado por exposición por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presentan en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

*(d) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto*

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del período son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

De acuerdo con la RG 777/18 de la CNV, en las entidades sujetas al control de ese organismo las distribuciones de utilidades deberán ser tratadas en la moneda de la fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión.

*(e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas*

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de las variaciones del efectivo” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo – RECPAM”.

**c) Criterios de valuación:**

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

- Caja y bancos:
  - En moneda nacional: a su valor nominal.
  - En moneda extranjera: a su valor nominal, convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada período/ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada período. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.
- Inversiones temporarias:
  - Estas inversiones corresponden a fondos comunes de inversión, bonos e inversiones en letras que han sido valuados al valor de cotización a la fecha de cierre de cada período/ ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo C.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

- Créditos y deudas:

- En moneda local: en el caso de saldos por transacciones con partes independientes y por transacciones comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor nominal considerando los intereses devengados al cierre de cada período, en caso que correspondiera.
- En moneda extranjera: incluye saldos originados por transacciones en moneda extranjera, así como también saldos originados por transacciones instrumentadas en pesos que serán cancelados aplicando al valor nominal original en moneda extranjera (determinado mediante la aplicación del tipo de cambio vigente a la fecha de emisión del documento en pesos) la cotización de la respectiva moneda a la fecha de cancelación. Los créditos y deudas en moneda extranjera, incluyendo los saldos anteriormente mencionados, se valoraron conforme a los parámetros indicados en el párrafo precedente, calculando los valores actuales en moneda extranjera, en la medida que sus efectos fueran significativos. Estos saldos fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada período/ ejercicio aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada período. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.
- Pasivos por costos laborales: los pasivos por costos laborales descontados a su valor actual se devengan en los períodos en los cuales los empleados hayan prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.
- Riesgo crediticio: la Dirección de la Sociedad entiende que no tiene una concentración de riesgo crediticio significativa, teniendo en cuenta que, al 30 de junio de 2024, la Sociedad concentra en las principales compañías de telecomunicaciones del país el 41% de las cuentas a cobrar.
- Instrumentos financieros de cobertura: la Sociedad no ha efectuado dichas operaciones de cobertura durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- Valor corriente de créditos y deudas: la Dirección de la Sociedad estima que el valor corriente de los mismos al cierre de cada período/ ejercicio no difiere significativamente de su valor de libros a esas fechas.
- La Sociedad no ha endosado ni descontado documentos de crédito con recurso durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

- Bienes de cambio:

- Las materias primas (incluyendo aquellas en tránsito) fueron valuadas a su costo de reposición al cierre de cada período/ejercicio considerando los precios de contado para los volúmenes habituales de compra. Asimismo, para los bienes importados se han considerado los costos de reposición en moneda extranjera, siendo convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada período/ejercicio, aplicable para la liquidación de estas operaciones.
- Los cereales se valúan a su valor neto de realización en la condición actual en la que se encuentran, cuando su venta esté asegurada por un contrato a plazo o que exista un mercado activo, y el riesgo de no poder efectuar la venta sea mínimo, dado que la Sociedad considera que el negocio de cereales se encuentra contemplado en la excepción de la NIC 2.
- Los productos elaborados fueron valuados a su costo de reproducción de contado al cierre de cada período/ejercicio con límite en su valor neto de realización.
- Los anticipos a proveedores se valúan según la metodología descrita para los créditos y deudas.
- El valor de los bienes de cambio así determinado al cierre de cada período/ejercicio y luego de considerar la previsión para desvalorización y obsolescencia correspondiente, no supera su valor recuperable a las fechas respectivas.

- Participaciones permanentes en sociedades

Corresponde a:

- Compañía inversora argentina para la exportación S.A. (CIAPEX S.A.): es una sociedad constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 la Sociedad y su sociedad controlante a dicha fecha, Interclima S.A. adquirieron participaciones del 9,1% y 4,5%, respectivamente, sobre el capital social de la misma el cual ascendía a 110. Al 30 de junio de 2024, la sociedad y Mirgor S.A.C.I.F.I.A. cuentan con una participación del 20,96% y 0,416%, respectivamente. Su estatuto social se encuentra inscripto ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el número correlativo 1860914 con fecha 10 de enero de 2013.

El detalle de las inversiones se incluye en el Anexo C.

- Bienes de uso y activos intangibles:

- Los bienes de uso y activos intangibles se valoraron a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones y amortizaciones, reexpresados en moneda homogénea, según corresponda, acumuladas hasta la finalización de cada ejercicio/período.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

- Las depreciaciones y amortizaciones son calculadas por el método de la línea recta sobre los saldos de bienes de uso reexpresados, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de libros de estos bienes al final de su vida útil estimada.
  - La valuación de estos bienes se revisa para verificar si ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio que el valor libros de los mismos podría exceder su valor recuperable. Las pérdidas o recuperos por desvalorización se reconocen en los resultados financieros y por tenencia del estado de resultados.
  - El valor de libros de estos bienes, considerado a nivel de actividad generadora de efectivo, no supera su valor recuperable.
  - La evolución de estos bienes se expone en los Anexos A y B, respectivamente.
- Previsiones:
- Para desvalorización de créditos por ventas: en función a un análisis individual de los deudores por ventas, se previsionaron aquellos de dudosa cobrabilidad.
  - Para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio: se ha constituido para reducir el valor de ciertas existencias de productos terminados y otros bienes de cambio obsoletos y de lenta rotación a su valor probable de recupero determinado sobre un análisis individual de los mismos al cierre de cada ejercicio/período.
  - Para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido: en función del análisis realizado sobre los resultados futuros de la compañía, se procedió a provisionar el crédito por impuesto a las ganancias diferido ya que no se tenía seguridad de ser utilizado en el mediano/corto plazo.
  - Para desvalorización de bienes de uso: se ha constituido para adecuar el valor residual de ciertos bienes a su valor recuperable, determinado en función a los ingresos netos operativos futuros esperados, estimados en el plazo de vida útil residual promedio de tales bienes.
  - Para juicios y contingencias: la previsión para juicios y contingencias incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los procesos judiciales pendientes o de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales e impositivas. El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

El detalle de las provisiones se expone en el Anexo E.

- Cuentas de patrimonio neto:

- Se encuentran valuadas a su valor reexpresado en moneda homogénea. (Ver Nota 2.b)

- Cuentas de resultados:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se encuentran valuadas a su valor reexpresado en moneda homogénea. (Ver Nota 2.b)
  - Los resultados de participaciones permanentes originados por la tenencia accionaria en CIAPEX S.A. fueron calculados de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, aplicando el porcentaje de participación de la Sociedad sobre los resultados de dicho ente.
  - Las depreciaciones de los bienes de uso y las amortizaciones de activos intangibles fueron calculadas sobre el valor homogéneo de los activos respectivos.
  - El costo de los bienes vendidos se determinó sobre la base de los costos de reposición y reproducción de cada mes reexpresados. El resultado por tenencia se expone en el rubro “Resultados financieros y por tenencia, netos”.
  - Bajo la denominación de “Resultados financieros y por tenencia, netos”, se exponen en forma conjunta: a) las ganancias y costos financieros; b) las diferencias de cambio; c) los resultados por tenencia de bienes de cambio, d) el efecto de los valores descontados de créditos y deudas, e) los resultados por operaciones con instrumentos financieros de cobertura, f) los resultados generados por las inversiones temporarias y g) el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda. Dichos resultados han sido reexpresados segregando los efectos de la inflación.
- Impuesto a las ganancias y crédito por impuesto a las ganancias diferido:
- La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento, como crédito o deuda, del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios/períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto a las ganancias diferido resultante de las diferencias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Los principales puntos a tener en cuenta son los siguientes:

- (a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

| <u>Ganancia neta imponible acumulada</u> |             | <u>Sobre el excedente</u> |                 |              |
|--|-------------|---------------------------|-----------------|--------------|
| <u>Mas de \$</u>                         | <u>A \$</u> | <u>Pagarán \$</u>         | <u>Más el %</u> | <u>de \$</u> |
| -  | 34.703.523  | -                         | 25%             | -            |
| 34.703.523                               | 347.035.231 | 8.675.881                 | 30%             | 34.703.523   |
| 347.035.231                              | En adelante | 102.375.393               | 35%             | 347.035.231  |

- (b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- (c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

En los presentes estados contables el impuesto a las ganancias intermedias se determinó utilizando la tasa impositiva que resultaría aplicable a las ganancias totales esperadas para el año, esto es, el promedio anual de la tasa impositiva efectiva estimada aplicada sobre las ganancias antes de impuestos del período intermedio.

El promedio de la tasa impositiva efectiva reflejará la tasa esperada resultante de la escala progresiva del impuesto, aplicable a las ganancias de todo el año. El promedio anual de la tasa impositiva efectiva estimada podría ser objeto de reconsideración en un período intermedio posterior del mismo ejercicio, siempre considerando las cifras desde el comienzo del período anual hasta el final del período intermedio.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

La evolución del activo (pasivo) por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023:

|  | 30/06/2024                                   |  | 30/06/2023                                   |   |
|--|--|--|--|---|
|  | Activo por impuesto a las ganancias diferido | Impuesto a las ganancias Ganancia/ (Pérdida) | Pasivo por impuesto a las ganancias diferido | Impuesto a las ganancias (Pérdida)/Ganancia |
| Saldo al inicio del ejercicio  | (1.487)                                      | -  | 135  | -   |
| RECPAM   | -  | 476  | -  | (267)                                       |
| Provisión para el impuesto a las ganancias                           | -  | 201  | -  | (4.152)                                     |
| Variación de quebrantos impositivos                                  | 4.328  | 4.328  | -  | -   |
| Diferimiento ajuste por inflación impositivo                         | (135)  | (135)  | (569)  | (569)                                       |
| Diversos - FCI   | 1.671  | 1.671  | (381)  | (381)                                       |
| Variación moneda extranjera  | (2.067)                                      | (2.067)                                      | -  | -   |
| Previsión para desvalorización por impuesto a las ganancias diferido | (2.201)                                      | (2.201)                                      | 766  | 766   |
| Saldo al cierre del período  | <b>109</b>                                   | <b>2.273</b>                                 | <b>(49)</b>                                  | <b>(4.603)</b>                              |

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del impuesto al resultado contable, según lo establecido por las normas impositivas vigentes en cada período, es la siguiente:

|   | Pérdida      |                |
|---|--------------|----------------|
|   | 30/06/2024   | 30/06/2023     |
| Pérdida neta del período antes del impuesto a las ganancias | (71.890)     | (17.898)       |
| Tasa teórica (b)  | 35%          | 35%            |
| A la tasa legal de impuestos                                | 25.162       | 6.264          |
| Variación de diferencias permanentes (a)                    | (23.090)     | (10.867)       |
| Ajuste de estimación - provisión impuesto a las ganancias   | 201          | -              |
| Impuesto a las ganancias del período                        | <b>2.273</b> | <b>(4.603)</b> |

(a) Incluye el resultado exento por las actividades desarrolladas en Tierra del Fuego (Nota 6), el resultado de participaciones permanentes en sociedades, el ajuste por inflación contable e impositivo y las diferencias permanentes propias del impuesto a las ganancias.

(b) Se aplica para el período actual el último tramo de la escala del impuesto a las ganancias.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

|  | <u>30/06/2024</u> | <u>31/12/2023</u>     |
|--|-------------------|-----------------------|
| <b>Diferencias temporarias</b>   |                   |                       |
| Fondos comunes de inversión  | -                 | (1.671)               |
| Quebrantos impositivos   | 4.328             | -                     |
| Diferimiento AxI Impositivo  | 49                | 184                   |
| Variación moneda extranjera  | (2.067)           | -                     |
| Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido | (2.201)           | -                     |
|  | <u><b>109</b></u> | <u><b>(1.487)</b></u> |

**d) Normas contables profesionales – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.a), considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 30 de junio de 2024 de acuerdo con las NCP, se incluyen a continuación las conciliaciones de patrimonio neto y resultado neto del ejercicio entre dichas normas y las resultantes de aplicar la RT 43 modificada (NIIF), conforme lo requerido por la RG 622/13 de la CNV:

Conciliación del patrimonio neto al 30 de junio de 2024:

|  | <u>Patrimonio neto (1)</u> |
|--|----------------------------|
| <b>Patrimonio neto al 30 de junio de 2024 según NCP</b>  | 96.061                     |
| Inventarios ajuste a reposición                          | (48.696)                   |
| Inventarios ajustes por inflación                        | 46.824                     |
| Valor actual de deudas sociales                          | (3.393)                    |
| Arrendamientos   | 632                        |
| <b>Patrimonio neto al 30 de junio de 2024 según NIIF</b> | <u><b>91.428</b></u>       |

Conciliación del resultado neto correspondiente al período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2024:

|   | <u>Pérdida neta del período (1)</u> |
|---|-------------------------------------|
| <b>Resultado neto según NCP</b>           | (69.617)                            |
| Inventarios                               | 176.905                             |
| Valor actual de deudas sociales           | (1.558)                             |
| Arrendamientos                            | 716                                 |
| <b>Resultado integral neto según NIIF</b> | <u><b>106.446</b></u>               |

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

### Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio neto al 30 de junio de 2024, y que surgen de comparar las políticas contables actualmente aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros (NCP vigentes) tal como se las describe en la Nota 2, y las políticas contables que corresponden ser aplicadas por la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. en la preparación de sus estados financieros presentados de acuerdo con las NIIF, correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.

#### A. Inventarios

Conforme las NCP vigentes, la Sociedad valúa sus inventarios aplicando los siguientes criterios indicados en la Nota 2.c:

- Las materias primas (incluyendo aquellas en tránsito) y mercadería de reventa fueron valuadas a su costo de reposición al cierre de cada período considerando los precios de contado para los volúmenes habituales de compra. Asimismo, para los bienes importados se han considerado los costos de reposición en moneda extranjera, siendo convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada período/ ejercicio aplicable para la liquidación de estas operaciones.
- Los productos elaborados fueron valuados a su costo de reproducción de contado al cierre de cada período/ejercicio con límite en su valor neto de realización.

Conforme la NIC 2 (Inventarios) estos activos se valúan al costo reexpresado en moneda homogénea o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

- Materia prima: al costo de compra según el método “precio promedio ponderado” (PPP) reexpresado en moneda homogénea.
- Productos terminados y en proceso: en moneda homogénea al costo de los materiales y la mano de obra directa y una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos por préstamos, con el límite en su valor neto realizable.

#### B. Arrendamientos

La NIIF 16 es una nueva norma sobre arrendamientos que reemplaza a la NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-27, con vigencia efectiva para ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

La misma establece que los contratos que cumplan con las características definidas en la norma son reconocidos en la contabilidad del arrendatario bajo un único modelo que elimina la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, y requiere reconocer un activo por el derecho de uso del activo arrendado y un pasivo que refleje la obligación de efectuar pagos futuros por el arrendamiento. Para la contabilidad del arrendador no se generan cambios significativos respecto de la NIC 17.

C. Valor actual de deudas sociales

Las NCP vigentes establecen que las deudas se valúan al valor actual de los flujos de fondos que originarán las mismas, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.

Conforme a la NIC 19, se requiere para el caso de los beneficios a empleados a corto plazo, que el reconocimiento y medición del correspondiente pasivo sea a su importe sin descontar. Por otro lado, los beneficios a empleados a largo plazo pagaderos a partir de los doce meses posteriores al cierre del período sobre el que se informa, el reconocimiento inicial es medido al valor actual del flujo de fondos que originarán los mismos.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

**NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

|   | <u>30/06/2024</u> | <u>31/12/2023</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>   |                   |                   |
| <b>Caja y bancos</b>  |                   |                   |
| Bancos en moneda nacional   | 41                | 68                |
| Bancos en moneda extranjera - Anexo G                                       | 43                | 2                 |
|   | <u>84</u>         | <u>70</u>         |
| <b>Créditos por ventas</b>  |                   |                   |
| Valores en cartera  | 27.965            | 3.987             |
| Deudores por ventas en moneda nacional                                      | 26.896            | 9.967             |
| Deudores por ventas en moneda extranjera - Anexo G                          | 36.444            | 27.568            |
| Provisión para desvalorización de créditos por ventas - Anexo E             | (3.671)           | (6.233)           |
| Partes relacionadas - Nota 5  | 1                 | -                 |
|   | <u>87.635</u>     | <u>35.289</u>     |
| <b>Créditos fiscales</b>  |                   |                   |
| Impuesto al valor agregado - saldo a favor                                  | 280               | 23                |
| Retenciones y percepciones de ingresos brutos                               | 1.065             | 1.257             |
| Saldo a favor y retenciones, neto de provisión de impuesto a las ganancias. | 295               | -                 |
| Reintegros a cobrar en moneda nacional                                      | -                 | 2                 |
| Reintegros a cobrar en moneda extranjera - Anexo G                          | 21                | -                 |
| Otros créditos fiscales   | 850               | 32                |
|   | <u>2.511</u>      | <u>1.314</u>      |
| <b>Otros créditos</b>   |                   |                   |
| Partes relacionadas - Nota 5 (1)  | 184.048           | 159.789           |
| Préstamos otorgados - Anexo G   | 23.613            | 22.919            |
| Seguros a devengar - Anexo G (2)  | 423               | 1.325             |
| Préstamos y adelantos al personal   | 177               | 38                |
| Fondos entregados en garantía - Anexo G                                     | 166               | 4.870             |
| Diversos  | 619               | 912               |
|   | <u>209.046</u>    | <u>189.853</u>    |

(1) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 incluye 12.328 y 3.552 respectivamente, en moneda extranjera (Anexo G).

(2) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 incluye 909 y 1.386, respectivamente, en moneda extranjera (Anexo G).

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

|  | <u>30/06/2024</u> | <u>31/12/2023</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Bienes de cambio</b>  |                   |                   |
| Productos elaborados   | 32.924            | 184.858           |
| Materias primas  | 93.050            | 265.478           |
| Cereales y oleaginosas   | 383               | -                 |
| Subtotal - Anexo F   | 126.357           | 450.336           |
| Materias primas en tránsito  | 44.325            | 1.701             |
| Anticipos a proveedores en moneda nacional                                   | 693               | 1.918             |
| Anticipos a proveedores en moneda extranjera - Anexo G                       | 226               | 13.524            |
| Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E | (6.782)           | (11.966)          |
|  | <u>164.819</u>    | <u>455.513</u>    |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>   |                   |                   |
| <b>Créditos fiscales</b>   |                   |                   |
| Crédito por impuesto a las ganancias diferido                                | 109               | -                 |
|  | <u>109</u>        | <u>-</u>          |
| <b>Otros créditos</b>  |                   |                   |
| Préstamos y adelantos al personal  | 156               | 280               |
| Diversos   | 478               | 579               |
|  | <u>634</u>        | <u>859</u>        |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>  |                   |                   |
| <b>Deudas comerciales</b>  |                   |                   |
| Proveedores en moneda nacional   | 33.718            | 57.201            |
| Proveedores en moneda extranjera - Anexo G                                   | 359.884           | 778.092           |
| Partes relacionadas - Nota 5   | 760               | 1.457             |
|  | <u>394.362</u>    | <u>836.750</u>    |
| <b>Anticipos de clientes</b>   |                   |                   |
| Anticipos de clientes en moneda nacional                                     | -                 | 442               |
| Anticipos de clientes en moneda extranjera - Anexo G                         | 4.246             | -                 |
|  | <u>4.246</u>      | <u>442</u>        |

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

|   | <u>30/06/2024</u> | <u>31/12/2023</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Remuneraciones, cargas sociales y fiscales</b>                                 |                   |                   |
| Aportes FAMPF a pagar   | 8.037             | 9.510             |
| Sueldos y cargas sociales a pagar   | 6.177             | 10.725            |
| Provisión para vacaciones y sueldo anual complementario                           | 1.204             | 1.774             |
| Impuesto sobre los ingresos brutos, percepciones y retenciones netas del gravamen | 1.080             | 1.674             |
| Tasa de seguridad e higiene a pagar   | 354               | 2.093             |
| Contribuciones de la Seguridad Social - Beneficio Ley 26.476                      | 25                | 45                |
| Retenciones y percepciones del impuesto al valor agregado                         | 288               | 439               |
| Provisión de impuesto a las ganancias, neto de retenciones y saldo a favor        | -                 | 1.559             |
| Impuestos internos a pagar  | 6.643             | 7.646             |
| Otras deudas fiscales   | 464               | 941               |
|   | <u>24.272</u>     | <u>36.406</u>     |
| <b>Deudas financieras</b>   |                   |                   |
| Deuda con entidades financieras en moneda nacional                                | 1.275             | -                 |
| Préstamos bancarios en moneda extranjera - Anexo G                                | 2.797             | -                 |
| Financiación de importaciones en moneda extranjera - Anexo G                      | -                 | 167               |
|   | <u>4.072</u>      | <u>167</u>        |
| <b>Otros pasivos</b>  |                   |                   |
| Partes relacionadas - Nota 5 - Anexo G (3)  | 1.210             | 442               |
| Otras deudas - Anexo G  | 2.696             | 3.577             |
| Diversos  | 3                 | 53                |
|   | <u>3.909</u>      | <u>4.072</u>      |

(3) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 incluye 174 y 402, respectivamente, en moneda extranjera (Anexo G).

**PASIVO NO CORRIENTE**

**Remuneraciones, cargas sociales y fiscales**

|  |          |              |
|--|----------|--------------|
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido | -        | 1.487        |
|  | <u>-</u> | <u>1.487</u> |

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

|   | <u>30/06/2024</u> | <u>30/06/2023</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Ventas netas de bienes y servicios</b>                         |                   |                   |
| Venta de bienes   | 361.272           | 796.816           |
| Venta de cereales   | 4.479             | -                 |
| Venta de servicios  | 47                | 1.137             |
|   | <u>365.798</u>    | <u>797.953</u>    |
| <b>Resultados financieros y por tenencia, netos</b>               |                   |                   |
| Diferencia de cambio  | 234.762           | 836               |
| Valor actual  | (12.198)          | 13.758            |
| Resultado por tenencia de bienes de cambio - Anexo F              | (159.424)         | (11.309)          |
| Intereses financieros   | (92.314)          | (3.444)           |
| Resultado por exp. al cambio en el poder adquisitivo de la moneda | (79.677)          | (128.806)         |
|   | <u>(108.851)</u>  | <u>(128.965)</u>  |

**NOTA 4 – ESTADO DE CAPITALES**

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ, se informa el estado de capitales al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

|   | <u>30/06/2024</u>                      | <u>31/12/2023</u>                      |
|---|--|--|
|   | <b>Valor Nominal<br/>(En millones)</b> | <b>Valor Nominal<br/>(En millones)</b> |
| Acciones ordinarias de valor nominal \$1  |  |  |
| Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio | 12                                     | 12                                     |
| Total Capital   | 12                                     | 12                                     |

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

**NOTA 5 – INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los saldos con la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. y con las sociedades relacionadas, son los siguientes:

|                                    | <u>30/06/2024</u> | <u>31/12/2023</u> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Créditos por ventas</b>         |                   |                   |
| Mirgor S.A.C.I.F.I.A.              | 1                 | -                 |
| Total                              | <u>1</u>          | <u>-</u>          |
| <b>Otros créditos (Corrientes)</b> |                   |                   |
| Mirgor S.A.C.I.F.I.A.              | 75.281            | 82.674            |
| GMRA S.A.U.                        | 83.315            | 59.368            |
| FAMAR Fueguina S.A.U.              | 7.229             | 10.697            |
| Brightstar Argentina S.A           | -                 | 113               |
| Brightstar Fueguina S.A.U.         | 5.895             | 3.072             |
| Mirgor USA LLC                     | 90                | -                 |
| Mirgor Internacional S.A           | 12.238            | 3.865             |
| Total                              | <u>184.048</u>    | <u>159.789</u>    |
| <b>Deudas Comerciales</b>          |                   |                   |
| Mirgor S.A.C.I.F.I.A.              | 244               | 182               |
| Innova Logistic S.A                | 110               | -                 |
| FAMAR Fueguina S.A.U.              | -                 | -                 |
| Brightstar Fueguina S.A.U.         | 406               | 1.275             |
| Total                              | <u>760</u>        | <u>1.457</u>      |
| <b>Otros pasivos (Corrientes)</b>  |                   |                   |
| Capdo S.A.U.                       | 1.036             | 40                |
| Mirgor USA LLC                     | -                 | 89                |
| IATEC S.A.S. (IATEC RD)            | 174               | 313               |
| Total                              | <u>1.210</u>      | <u>442</u>        |

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

Las transacciones con la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. y las sociedades relacionadas por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023 son las siguientes:

|                                    | <u>30/06/2024</u> | <u>30/06/2023</u> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Mirgor S.A.C.I.F.I.A.</b>       |                   |                   |
| Créditos otorgados netos           | 29.293            | 1.118             |
| Compras                            | (427)             | (484)             |
| Ventas                             | 4                 | 105               |
| <b>GMRA S.A.U.</b>                 |                   |                   |
| Créditos otorgados netos           | 50.228            | 11                |
| Compras                            | (6)               | (851)             |
| Ventas                             | 48.621            | 156.791           |
| <b>Brightstar Fuegoína S.A.U.</b>  |                   |                   |
| Créditos otorgados                 | 4.185             | 4.777             |
| Servicios recibidos                | (3.258)           | (9.969)           |
| Ventas                             | -                 | 388               |
| <b>FAMAR Fuegoína S.A.U.</b>       |                   |                   |
| Créditos otorgados netos           | 1.279             | 5.822             |
| Servicios recibidos                | (29)              | (2.192)           |
| Ventas                             | -                 | 606               |
| <b>Mirgor Internacional S.A</b>    |                   |                   |
| Créditos otorgados netos           | 4.846             | 1.008             |
| <b>IATEC S.A. (IATEC Paraguay)</b> |                   |                   |
| Ingresos por exportación           | -                 | 75                |
| <b>CIAPEX S.A</b>                  |                   |                   |
| Reducción de capital y dividendos  | (1.409)           | (394)             |
| <b>Mirgor USA LLC</b>              |                   |                   |
| Créditos otorgados netos           | 139               | -                 |
| <b>INNOVA Logistics S.A</b>        |                   |                   |
| Compras                            | (227)             | -                 |

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

**NOTA 6 – SITUACION FISCAL DE LA SOCIEDAD**

**PROMOCIÓN INDUSTRIAL**

Con fecha 24 de noviembre de 2006, la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, dictó la resolución N° 468/2006, por medio de la cual se declaró a la Sociedad comprendida en el Régimen del Decreto N° 490/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, dictado en el marco de las leyes N° 19.640 y 25.561, habilitándola a la fabricación de televisores color, grabadores y/o reproductores de video, sistemas de audio, equipos de aire acondicionado familiar y comercial, hornos a microondas, monitores para computación, equipos de radiocomunicaciones, celulares móviles y teléfonos inalámbricos en su planta industrial localizada en la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego.

El decreto 727/2021, publicado el último 23 de octubre, extendió la vigencia de derechos y obligaciones acordados en el marco de la Ley 19.640 y de los Decretos 479/95, 490/2003 y 1234/2007 que reglamenta la promoción industrial en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La presente normativa extiende la vigencia del Régimen de Promoción Industrial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur hasta el 31/12/2038. El plazo podrá ser extendido por 15 años más contados a partir del 01/01/2039, luego de cumplidos doce años de la vigencia del presente Decreto, y siempre que la República Federativa del Brasil mantenga la vigencia del régimen especial de beneficios de la Zona Franca Manaus.

Además, hasta el 31 de diciembre de 2023 se podrán presentar nuevos proyectos industriales o de readecuación de los ya existentes, que estén destinados a la producción de productos electrónicos, componentes y tecnologías conexas, bajo la condición de que no afecten la producción en el territorio continental argentino y que no se estén fabricando en Tierra del Fuego, la Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Las empresas industriales radicadas en el Área Aduanera Especial con proyectos en ejecución al 23 de octubre de 2021 tenían seis meses a partir de esa fecha para manifestar su voluntad de adherir a los beneficios y obligaciones establecidos en este Decreto.

Las empresas que quieran hacer uso del presente Decreto están obligadas a realizar un aporte mensual equivalente al 15% del beneficio obtenido en concepto del Impuesto al Valor Agregado debido a los beneficios otorgados por la Ley 19.640.

Se dispone el cese de los beneficios de los proyectos que ya fueron aprobados pero que no han iniciado sus actividades en Tierra del Fuego al día 23/10/2021. En el caso de los proyectos de producción de bienes incluidos en la Sección XI de la Nomenclatura Común del Mercosur, dicha fecha se extiende hasta el 31/12/2023.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

La resolución N° 468/2006 estableció que el proyecto promovido se concretará mediante una inversión total de 28.731, de los cuales 9.400 corresponden a inversiones en activos fijos y el resto a inversiones en capital de trabajo. Asimismo, según lo dispuesto por la mencionada resolución, la Sociedad debe cumplir una producción mínima anual y deberá contar con una plantilla mínima de personal a ocupar en su planta industrial, dando lugar su incumplimiento a las sanciones previstas en dicha ley.

Asimismo, la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, dictó la resolución N° 307/2008 y posteriormente las resoluciones N° 239/2010, 72/2011 y 09/2012, por medio de las cuales resuelve la ampliación del proyecto establecido originalmente por la resolución N° 468/2006, aumentando el cupo máximo de producción anual de celulares a 4.000.000 de unidades, manteniendo el de microondas en 300.000 unidades y televisores 180.000, extendiendo también el plazo máximo para la puesta en marcha del proyecto y ampliando los requisitos de inversión, de producción mínima y de la plantilla mínima con la que deberá contar en su planta industrial. En relación a la producción de celulares, mediante resolución N° 579/2014 se aumentó el cupo máximo de producción anual de celulares a 5.000.000 de unidades. Mediante expedientes SO1:0037863/2015 y SO1:0158883, se solicitó el aumento a 7.000.000 y 400.000 unidades de celulares y televisores, respectivamente, hallándose cumplidos los compromisos de inversiones, capital de trabajo y personal mínimo ocupado a la fecha de los presentes estados contables.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, la Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Industria de la Nación dictó la resolución N° 216/2012 por medio de la cual habilita a la Sociedad a la fabricación de computadoras portátiles (notebooks y netbooks), estableciendo una producción mínima de 30.000 unidades, una producción máxima de 180.000 unidades y requisitos adicionales de inversión y de plantilla mínima con la que deberá contar en su planta industrial.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, la Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Industria de la Nación dictó la resolución N° 307/2013 por medio de la cual se incrementan los cupos de fabricación de grabadores de video, reproductores y sistemas de audio, estableciendo una producción mínima de 15.000 unidades, y una producción máxima de 195.000 unidades para grabadores de video y reproductores, y de 214.000 para sistemas de audio.

La Sociedad se encuentra alcanzada por los beneficios del Régimen de Promoción Industrial establecido por la Ley N° 19.640 por los bienes y para las actividades desarrolladas en Tierra del Fuego. En este sentido la Sociedad goza de ciertos beneficios impositivos y aduaneros, los cuales mediante el Decreto 1234/2007 del Poder Ejecutivo Nacional fueron prorrogados hasta el año 2023, que incluyen:

- a) Impuesto a las ganancias: La exención del impuesto a ingresar de la que gozan las mencionadas actividades es del 100%, de acuerdo al Art. 1° y 4° Inc. a) de la Ley 19.640.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

- b) Impuesto al valor agregado (IVA): Las ventas que la Sociedad realiza en Tierra del Fuego se hallan exentas de este impuesto, mientras que las realizadas al territorio continental están gravadas por el impuesto al valor agregado a la tasa del tributo. Dicho impuesto es cobrado a los clientes. El crédito fiscal presunto computable equivale al que resulta de aplicar la tasa del impuesto sobre el 100% del precio neto de venta al cliente del territorio continental, mientras que el crédito fiscal real originado en el territorio continental de la Nación no es computable.
- c) Derechos aduaneros y tasa de estadística: No son abonados por la Sociedad los originados por todos los insumos importados y que sean empleados para sus operaciones en Tierra del Fuego, en virtud de la Ley 19.640.
- d) Reintegros en moneda nacional: En función a lo establecido por la Ley N° 19.640 las exportaciones realizadas desde el continente a Tierra del Fuego son beneficiadas con el reintegro de los tributos originados por la exportación.

Con fecha 16 de diciembre de 2022 el Ministerio de Economía dictó la Resolución 114/2022 aprobando la solicitud de adhesión a los beneficios y obligaciones establecidos en el decreto n° 727/2021.

Los beneficios correspondientes a los períodos de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 y 2023, respecto a lo mencionado en los incisos anteriores, ascienden a:

|  | <b>30/06/2024</b> | <b>30/06/2023</b> |
|--|-------------------|-------------------|
| Impuesto al Valor Agregado (Inc. c)                              | 71.828            | 164.341           |
| Aporte Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fuegoína | (10.225)          | (23.468)          |

**NOTA 7 – ARRENDAMIENTOS**

Los principales arrendamientos de la Sociedad corresponden a depósitos y oficinas administrativas y se clasifican como operativos (ya que el arrendador retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados). Los plazos normales promedio de estas locaciones son de uno a tres años. Los totales imputados a resultados por alquileres y servicios logísticos durante los períodos finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023 ascienden a millones de pesos 2.226 y 4.064 respectivamente, y se exponen en el Anexo H.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

**NOTA 8 – GARANTÍAS OTORGADAS**

Con fecha 11 de marzo de 2014, la Sociedad recibió una oferta de la firma Samsung Electronics Co. Ltd. para la fabricación de equipos de radiocomunicaciones celulares móviles de la marca “Samsung” en la planta ubicada en Río Grande, Tierra del Fuego. En el marco de dicho acuerdo la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. garantiza solidariamente las obligaciones de la Sociedad frente a la firma Samsung Electronics Co. Ltd.

Con fecha 2 de junio de 2014, la Sociedad realizó una propuesta a Pioneer do Brasil Ltd. para la fabricación de productos electrónicos para automóviles de la marca “Pioneer” en su planta ubicada en Río Grande, Tierra del Fuego. La sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. garantiza solidariamente las obligaciones de la Sociedad frente a la firma Pioneer do Brasil Ltd.

Durante 2017, la Sociedad otorgó fianzas solidarias de locación de inmuebles a favor de su sociedad relacionada GMRA S.A.U. las cuales fueron renovadas durante los ejercicios siguientes y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Con fecha marzo 2024, la Sociedad otorgó una prenda sobre su tenencia de Bopreal BPJ25 a favor de Samsung Electronics Co LTD, por la suma de USD 5 millones.

Por último, IATEC ha otorgado los siguientes depósitos en garantía por las operaciones efectuadas con proveedores del exterior:

| Otorgante | Año  | Soc. Garantizada | Proveedor          | Bien Garantizado     |
|-----------|------|------------------|--------------------|----------------------|
| IATEC     | 2023 | -                | Sulken             | Depósito en garantía |
| IATEC     | 2023 | IATEC RD         | Samsung Dominicana | Depósito en garantía |

**NOTA 9 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550), deberá destinarse a Reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Cuando se configure el pago de dividendos en efectivo o en especie, en exceso de la ganancia gravada determinada conforme a las disposiciones de la ley del Impuesto a las Ganancias, se deberá retener con carácter de pago único y definitivo, el 35% sobre el referido excedente. Las utilidades que no tributan impuesto a las ganancias por contar con los beneficios de la ley N° 19.640 no se hallan sujetas al

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

impuesto de igualación. Esta retención ya no resultará de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

### **NOTA 10- CONTRIBUCIONES NO CAPITALIZADAS**

Con fecha 18 de mayo de 2023, el Directorio de la Sociedad controlante, MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. aprobó un programa de incentivos al personal con la finalidad de retener al personal estratégico de la compañía y sus sociedades vinculadas. Dicho plan consiste en la entrega de acciones clase C de la Sociedad MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., bajo las condiciones de permanencia descriptas en dicho acuerdo.

El costo de los planes de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos del patrimonio será cancelado con acciones que posee en cartera la Sociedad Controlante. Por su parte, el resultado pérdida por dicha acción será transferido a la Sociedad en donde el personal beneficiado se encuentre nominado.

Al 30 de junio de 2024, el efecto contenido en los resultados de IATEC S.A.U. (ex IATEC S.A.) asciende a millones 467 y su contrapartida se encuentra expuesta en el estado de evolución del patrimonio bajo la denominación de “Contribuciones no capitalizadas”.

### **NOTA 11 – CONTEXTO ECONÓMICO**

Las autoridades nacionales continúan con la emisión de medidas que priorizan la flexibilización normativa en post del desarrollo económico, la reducción de subsidios y la reducción de distintos gastos con el objetivo de mantener el equilibrio fiscal.

Estas medidas, el paquete de decretos y las leyes que ya fueron aprobadas por el Congreso, son la base para generar condiciones adecuadas para la acumulación de reservas del Banco Central y, a su vez, continuar con el sendero progresivo de bajar la inflación.

En cuanto al nivel de endeudamiento del Estado argentino, surge la necesidad de obtener refinanciamientos de los vencimientos de deuda de corto plazo, durante el presente año, mas allá de los compromisos significativos para los próximos años.

El seguimiento de indicadores macroeconómicos críticos como el déficit fiscal, las reservas del Banco Central de la República Argentina (BCRA) e indicadores de inflación publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ocupa a las autoridades. Con una inflación minorista de 271,53% en el acumulado de los últimos 12 meses, y del 79,77% en los primeros seis meses del presente. El Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) de INDEC marcó una suba del 2,3% en la comparación interanual de mayo, marca lo desafiante del contexto macroeconómico actual.

Durante el primer semestre de 2024, se registró una caída en el consumo en general, no estando ajenos a ellos los productos del portafolio del Grupo Mirgor. Los altos niveles de inflación mencionados, con una apreciación del tipo de cambio muy por debajo de la misma, produce alteraciones en los resultados financieros determinados en términos reales en los estados financieros consolidados del Grupo.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

**NOTA 12 – LIBROS RUBRICADOS**

Los estados contables, inventarios y plan de cuentas de la sociedad se encuentran copiados en el libro Inventario y Balances hasta el período marzo 2024 inclusive.

**NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES**

No se produjeron con posterioridad al cierre del período, y hasta la fecha de firma de estos estados contables, hechos relevantes que deban ser informados.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO  
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

| Cuenta principal              | Valor de origen al inicio | Aumentos      | Transferencias | Valor de origen al cierre | Depreciaciones       |                   |                      |                      | Neto resultante 30/06/2024 | Neto resultante 31/12/2023 |
|-------------------------------|---------------------------|---------------|----------------|---------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|----------------------------|
|                               |                           |               |                |                           | Acumuladas al inicio | Alícuota promedio | Aumentos del período | Acumuladas al cierre |                            |                            |
| Inmuebles                     | 154                       | 732           | 2.479          | 3.365                     | -                    | -                 | -                    | -                    | 3.365                      | 154                        |
| Edificios y construcciones    | 11.028                    | 77            | 60             | 11.165                    | 6.378                | 4%                | 86                   | 6.464                | 4.701                      | 4.650                      |
| Rodados                       | 481                       | -             | -              | 481                       | 283                  | 20%               | 20                   | 303                  | 178                        | 198                        |
| Maq. equipos y herramientas   | 88.201                    | 221           | 175            | 88.597                    | 71.649               | 10%               | 2.444                | 74.093               | 14.504                     | 16.552                     |
| Muebles y útiles              | 2.214                     | -             | 74             | 2.288                     | 2.111                | 10%               | 9                    | 2.120                | 168                        | 103                        |
| Instalaciones                 | 15.610                    | 33            | 2              | 15.645                    | 10.116               | 10%               | 518                  | 10.634               | 5.011                      | 5.494                      |
| Matricería                    | 1.623                     | -             | -              | 1.623                     | 1.623                | 20%               | -                    | 1.623                | -                          | -                          |
| Equipos de computación        | 4.236                     | -             | -              | 4.236                     | 4.002                | 20%               | 50                   | 4.052                | 184                        | 234                        |
| Obras en curso y anticipos    | 24.489                    | 3.312         | (2.790)        | 25.011                    | -                    | -                 | -                    | -                    | 25.011                     | 24.489                     |
| Desvalorización bienes de uso | -                         | -             | -              | -                         | 1.640                | -                 | -                    | 1.640                | (1.640)                    | (1.640)                    |
| <b>Total 30/06/2024</b>       | <b>148.036</b>            | <b>4.375</b>  | <b>-</b>       | <b>152.411</b>            | <b>97.802</b>        |                   | <b>3.127</b>         | <b>100.929</b>       | <b>51.482</b>              |                            |
| <b>Total 31/12/2023</b>       | <b>128.716</b>            | <b>19.320</b> | <b>-</b>       | <b>148.036</b>            | <b>90.793</b>        |                   | <b>7.009</b>         | <b>97.802</b>        |                            | <b>50.234</b>              |

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES  
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

| Cuenta principal | Costo original |       |           | Amortizaciones          |                      |                         | Neto<br>resultante<br>30/06/2024 | Neto<br>resultante<br>31/12/2023 |                         |
|------------------|----------------|-------|-----------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
|                  | Al inicio      | Bajas | Al cierre | Acumuladas<br>al inicio | Alícuota<br>promedio | Aumentos del<br>período |                                  |                                  | Acumuladas<br>al cierre |
| Software         | 5.042          | (3)   | 5.039     | 4.044                   | 20%                  | 238                     | 4.282                            | 757                              | 998                     |
| Total 30/06/2024 | 5.042          | (3)   | 5.039     | 4.044                   |                      | 238                     | 4.282                            | 757                              |                         |
| Total 31/12/2023 | 5.042          | -     | 5.042     | 3.541                   |                      | 503                     | 4.044                            |                                  | 998                     |

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

INVERSIONES TEMPORARIAS Y PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

AL 30 DE JUNIO DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

| Denominación y característica de los valores | 30/06/2024        |                      |                  |                                |                   | Información sobre el emisor |                             |         |                  |                                  | 31/12/2023      |                |
|--|-------------------|----------------------|------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------|------------------|----------------------------------|-----------------|----------------|
|  | Valores Nominales | Cantidad de acciones | Valores de costo | Valor patrimonial proporcional | Valores de libros | Actividad principal         | Última información contable |         |                  | % de particip. s/ capital social | Valor de libros |                |
|  |                   |                      |                  |                                |                   |                             | Fecha                       | Capital | Rdo. del período |                                  |                 | P. Neto        |
| Inversiones temporarias:                     |                   |                      |                  |                                |                   |                             |                             |         |                  |                                  |                 |                |
| Fondos comunes de inversión                  |                   |                      |                  |                                | 426               |                             |                             |         |                  |                                  |                 | 153.996        |
| Bonos  |                   |                      |                  |                                | 8.154             |                             |                             |         |                  |                                  |                 | 5.574          |
| Letras                                       |                   |                      |                  |                                | -                 |                             |                             |         |                  |                                  |                 | 145.677        |
| <b>Total</b>                                 |                   |                      |                  |                                | <b>8.580</b>      |                             |                             |         |                  |                                  |                 | <b>305.247</b> |
| - Participaciones permanentes en sociedades: |                   |                      |                  |                                |                   |                             |                             |         |                  |                                  |                 |                |
| Ciapex S.A. (1)                              | 10                | 197.254.893          | 10               | 3.400                          | 3.400             | Inversión y financiación.   | 30/06/2024                  | 20.494  | (5.685)          | 16.220                           | 20,96%          | 6.001          |
| <b>Total</b>                                 |                   |                      |                  |                                | <b>3.400</b>      |                             |                             |         |                  |                                  |                 | <b>6.001</b>   |

(1) Corresponde a 152.726.947 acciones clase A con derecho a 1 voto por acción y 44.527.946 acciones clase B con derecho a 5 votos por acción, según Balance al 30 de junio de 2024.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES  
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

| Rubros   | Saldos al inicio | Variaciones del período   |                 |               | Saldos al cierre |
|--|------------------|---------------------------|-----------------|---------------|------------------|
|  |                  | Utilizaciones / Recuperos | RECPAM          | Aumentos      |                  |
| Para desvalorización de créditos por ventas                            | 6.233            | 1                         | (2.766)         | 203           | 3.671            |
| Para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio               | 11.966           | 126                       | (5.310)         | -             | 6.782            |
| Para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido | -                | -                         | - (1)           | (2.201)       | (2.201)          |
| Para desvalorización bienes de uso                                     | 1.640            | -                         | -               | -             | 1.640            |
| Para juicios y contingencias   | 843              | -                         | (375) (2)       | 1.782         | 2.135            |
| <b>Total 30/06/2024</b>  | <b>20.682</b>    | <b>127</b>                | <b>(8.451)</b>  | <b>(216)</b>  | <b>12.027</b>    |
| <b>Total 31/12/2023</b>  | <b>33.179</b>    | <b>(2.176)</b>            | <b>(19.255)</b> | <b>10.919</b> | <b>20.682</b>    |

(1) Imputado al rubro Impuesto a las ganancias.

(2) Imputado al rubro Contingencias - Anexo H.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS  
POR EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024  
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

|   | <b>30/06/2024</b> | <b>30/06/2023</b> |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Existencias al inicio</b>  | 450.336           | 164.588           |
| <b>Compras y costos de producción:</b>  |                   |                   |
| a) Compras  | 83.453            | 656.635           |
| b) Costos de producción y servicios - Anexo H                                   | 39.213            | 56.205            |
| c) Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E | -                 | 5.788             |
| Subtotal  | 573.002           | 883.216           |
| Resultado por tenencia de bienes de cambio                                      | (159.424)         | (11.309)          |
| Subtotal  | 413.578           | 871.907           |
| <b>Existencias al cierre</b>  | (126.357)         | (249.356)         |
| <b>Costo de los bienes y servicios vendidos</b>                                 | 287.221           | 622.551           |

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 30 DE JUNIO DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

| Concepto                                   | Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.c) |       | Tipo de cambio vigente | Montos en millones de pesos |                |
|--|--|-------|------------------------|-----------------------------|----------------|
|  | (en millones)  |       |                        | 30/06/2024                  | 31/12/2023     |
| <b>ACTIVO</b>                              |  |       |                        |                             |                |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                    |  |       |                        |                             |                |
| -Caja y bancos                             |  |       |                        |                             |                |
| Bancos                                     | USD  | -     | 909,00                 | 43                          | 2              |
|  |  |       |                        | 43                          | 2              |
| -Créditos por ventas                       |  |       |                        |                             |                |
| Deudores por ventas                        | USD  | 40    | 909,00                 | 36.444                      | 27.568         |
|  |  |       |                        | 36.444                      | 27.568         |
| -Créditos fiscales                         |  |       |                        |                             |                |
| Reintegros a cobrar                        | USD  | 0,02  | 909,00                 | 21                          | -              |
|  |  |       |                        | 21                          | -              |
| -Bienes de cambio                          |  |       |                        |                             |                |
| Anticipos a proveedores                    | USD  | -     | 912,00                 | 226                         | 13.524         |
|  |  |       |                        | 226                         | 13.524         |
| -Otros créditos                            |  |       |                        |                             |                |
| Préstamos otorgados                        | USD  | 17    | 1.350,18 (1)           | 23.613                      | 22.919         |
| Seguros a devengar                         | USD  | 1     | 909,00                 | 909                         | 1.386          |
| Fondos entregados en garantía              | USD  | -     | 909,00                 | 166                         | 4.870          |
| Partes relacionadas                        | USD  | 12    | (3)                    | 12.328                      | 3.552          |
|  |  |       |                        | 37.016                      | 32.727         |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>          |  |       |                        | <b>73.771</b>               | <b>73.821</b>  |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                 |  |       |                        |                             |                |
| -Otros créditos                            |  |       |                        |                             |                |
| Diversos                                   | USD  | 0,35  | 1.350,18               | 478                         | 579            |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>       |  |       |                        | <b>478</b>                  | <b>579</b>     |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE Y DEL ACTIVO</b> |  |       |                        | <b>74.249</b>               | <b>74.400</b>  |
| <b>PASIVO</b>                              |  |       |                        |                             |                |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                    |  |       |                        |                             |                |
| - Deudas comerciales                       |  |       |                        |                             |                |
| Proveedores                                | USD  | 74    | 912,00                 | 67.266                      | 30.800         |
|  | EUR  | -     | 978,67                 | -                           | 360            |
|  | CNY  | 2.288 | 127,89                 | 292.612                     | 746.932        |
|  | YEN  | 1     | 5,68                   | 6                           | -              |
|  |  |       |                        | 359.884                     | 778.092        |
| - Anticipo de clientes                     |  |       |                        |                             |                |
| Anticipo de clientes                       | USD  | 4,66  | 912,00                 | 4.246                       | -              |
|  |  |       |                        | 4.246                       | -              |
| - Deudas financieras                       |  |       |                        |                             |                |
| Financiación de importaciones              | USD  | -     | 912,00                 | -                           | 167            |
| Préstamos bancarios                        | USD  | 3     | 912,00                 | 2.797                       | -              |
|  |  |       |                        | 2.797                       | 167            |
| - Otros pasivos                            |  |       |                        |                             |                |
| Otras deudas                               | USD  | 2     | 1.347,96 (2)           | 2.696                       | 3.577          |
| Partes relacionadas                        | USD  | 0,19  | 912,00                 | 174                         | 402            |
|  |  |       |                        | 2.870                       | 3.979          |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE Y DEL PASIVO</b> |  |       |                        | <b>369.797</b>              | <b>782.238</b> |

USD: Dólares estadounidenses  
EUR: Euros.  
YEN: Yenes.  
CNY: Yuan chino.

(1) Corresponde a TC CCL al 30.06.24.

(2) Corresponde a TC MEP al 30.06.24.

(3) Incluye créditos con partes relacionadas a TC BNA y TC CCL. Ver detalle en nota 3

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I INCISO b) DEL ART. 64 DE LA LEY N° 19.550  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024  
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR  
- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -**

| Rubros   | 30/06/2024                       |                          |                            |               | 30/06/2023     |
|--|----------------------------------|--------------------------|----------------------------|---------------|----------------|
|  | Costos de producción y servicios | Gastos de administración | Gastos de comercialización | Total         | Total          |
| Sueldos y jornales                                   | 10.000                           | 11.004                   | 669                        | 21.673        | 39.501         |
| Contribuciones y beneficios sociales                 | 4.144                            | 2.362                    | 354                        | 6.860         | 9.780          |
| Seguros  | 1.130                            | 79                       | 1.327                      | 2.536         | 3.714          |
| Honorarios   | 390                              | 1.256                    | 139                        | 1.785         | 1.551          |
| Servicios, impuestos, tasas y contribuc.             | 3.924                            | 146                      | 10.411                     | 14.481        | 36.735         |
| Gastos de publicidad                                 | -                                | -                        | 4.173                      | 4.173         | 5.838          |
| Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos | -                                | 2.347                    | -                          | 2.347         | 5.679          |
| Amortizaciones de activos intangibles                | 238                              | -                        | -                          | 238           | 368            |
| Depreciación de bienes de uso                        | 3.053                            | 74                       | -                          | 3.127         | 4.484          |
| Alquileres y servicios logísticos                    | 2.154                            | 72                       | -                          | 2.226         | 4.064          |
| Gastos de nacionalización y despacho                 | 6.826                            | -                        | -                          | 6.826         | 522            |
| Mantenimiento  | 719                              | 124                      | 7                          | 850           | 1.036          |
| Movilidad  | 21                               | 378                      | 17                         | 416           | 303            |
| Transportes, fletes y acarreos                       | 5.302                            | -                        | 526                        | 5.828         | 4.015          |
| Gastos de limpieza y vigilancia                      | 1.012                            | 4                        | 644                        | 1.660         | 1.964          |
| Incobrables  | -                                | -                        | 203                        | 203           | -              |
| Contingencias  | -                                | 1.782                    | -                          | 1.782         | 351            |
| Regalías   | -                                | -                        | 4                          | 4             | -              |
| Diversos   | 300                              | 121                      | 1                          | 422           | 862            |
| <b>Total 30/06/2024</b>                              | <b>39.213</b>                    | <b>19.749</b>            | <b>18.475</b>              | <b>77.437</b> |                |
| <b>Total 30/06/2023</b>                              | <b>56.205</b>                    | <b>31.718</b>            | <b>32.844</b>              |               | <b>120.767</b> |

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente



**APERTURA DE CRÉDITOS Y PASIVOS**

**AL 30 DE JUNIO DE 2024**

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

**CRÉDITOS Y DEUDAS**

a) La clasificación en plazos es la siguiente:

|                       | <b>Créditos (1)</b> | <b>Pasivos (2)</b> |
|-----------------------|---------------------|--------------------|
| Sin plazo establecido | 184.942             | 6.044              |
| De plazo vencido      |                     |                    |
| Hasta de 3 meses      | 418                 | 27.619             |
| De 3 a 6 meses        | 1.089               | 304.635            |
| A vencer              |                     |                    |
| Hasta 3 meses         | 93.400              | 91.612             |
| De 3 a 6 meses        | 7.434               | 1.050              |
| De 6 a 9 meses        | 6.009               | 1.018              |
| De 9 a 12 meses       | 6.009               | 1.018              |
| Más de 1 año          | 634                 | -                  |
| <b>TOTAL</b>          | <b>299.935</b>      | <b>432.996</b>     |

(1) No devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización, excepto por los préstamos otorgados (Otros créditos no corrientes), que devengan una tasa del 2% anual.

(2) No devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización, excepto por los préstamos bancarios (Deuda financiera corriente), que devengan una tasa del 11% anual.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05/08/2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.U.  
(EX IATEC S.A.)

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente